

17 de julio de 2008

PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO CCBM2

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido hoy poner en marcha el **proyecto CCBM2 (Collateral Central Bank Management - Gestión de los activos de garantía por los bancos centrales)**. También ha asignado la responsabilidad del desarrollo y funcionamiento de esta plataforma al Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique y al De Nederlandsche Bank, con el objeto de que comience a funcionar antes que TARGET2-Securities o, a más tardar, de manera simultánea, en función de los resultados del estudio detallado de las sinergias con TARGET2-Securities.

Desde que, en marzo del 2007, el Consejo de Gobierno del BCE diera a conocer su decisión de revisar los procedimientos de gestión de los activos de garantía del Eurosistema actuales y desarrollar una plataforma común, se han realizado dos consultas públicas:

- En abril del 2007 se realizó una consulta pública inicial sobre el proyecto CCBM2, (<http://www.ecb.europa.eu/paym/cons/html/ccbm2.en.html>), con el fin de recabar la opinión del mercado sobre este proyecto y sus principios básicos. En líneas generales, los comentarios recibidos de los participantes en el mercado fueron muy positivos y alentadores, y posteriormente se incorporaron al primer borrador sobre las necesidades de los usuarios de CCBM2.
- En febrero del 2008 se puso en marcha otra consulta pública sobre el borrador inicial de las necesidades de los usuarios de la plataforma CCBM2 (<http://www.ecb.europa.eu/paym/cons/html/ccbm2-2.en.html>). Al igual que en

la consulta anterior, se recibieron comentarios de gran utilidad que se tomaron en consideración durante la revisión del citado borrador.

Hoy se publica la versión revisada del documento sobre las necesidades de los usuarios de CCBM2 aprobada por el Consejo de Gobierno del BCE, que constituirá la base para la elaboración de especificaciones técnicas detalladas de la plataforma CCBM2.

El Eurosistema mantendrá un diálogo abierto con los participantes en el mercado en las siguientes fases del proyecto CCBM2.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente